

ACTA DE LA SESIÓN N°09/2017 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO (EXTRACTO)

Siendo las 09:00 a.m. del día martes 29 de agosto del año dos mil diecisiete, se dio inicio en el campus de la Universidad ESAN, sito en Alonso de Molina 1652, Distrito de Santiago de Surco a la sesión N°09/2017 del Consejo Universitario de la institución bajo la presidencia del Rector y con la participación de los siguientes señores miembros:

Asistieron

- Jorge Armando Talavera Traverso, Rector.
- Peter Manuel Yamakawa Tsuja, Vicerrector de Investigación.
- Sergio Rafael Bravo Orellana, Decano Encargado de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados y Representante de los profesores ordinarios principales.
- Jorge Alberto Cortez Cumpa, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Javier Fernando del Carpio Gallegos, Decano de la Facultad de Ingeniería
- Tomás Alberto Minauro La Torre, representante de los profesores ordinarios asociados.
- Mónica Patricia Chávez Rojas, representante de los profesores ordinarios auxiliares.
- Isabel Aurora Quevedo Ocampo, representante de la comunidad empresarial.
- Julio José Manuel Luzón Arias, representante de los graduados.

Otros asistentes:

- Patricia Gonzales Peralta, directora general de administración.
- Carmen Velazco Ramos, secretaria general.

Se disculpó la profesora Rosa Nancy Matos Reyes de Vallejos, Vicerrectora Académica.

Verificado el quórum estatutario el presidente declaró abierta la sesión.

1. Despacho

- 1.1 Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°08/2017 del Consejo Universitario de fecha 17 de julio de 2017.
- 1.2 Aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria N°02/2017 del Consejo Universitario de fecha 07 de agosto de 2017.

2. Informes

- 2.1 Convenios Internacionales.
- 2.2 Obligaciones tributarias y aportaciones sociales/laborales para con los trabajadores.
- 2.3 Avances del Reglamento del Cuerpo Académico.
- 2.4 Otros informes.

3. Pedidos

4. Orden del Día

- 4.1 Contratación de profesores a tiempo parcial de Pregrado para el semestre académico 2017-II.

1. Despacho

- 1.1 Aprobación del acta N°07/2017 del Consejo Universitario de fecha 17 de julio de 2017.

Se aprobó el acta N°08/2017 del Consejo Universitario de fecha martes 29 de agosto de 2017.

2. Informes

2.1 Convenios Internacionales

La secretaria general informó sobre la suscripción de los siguientes convenios:

	INSTITUCIÓN	PAÍS, CIUDAD	OBJETIVO
1	ESSEC Business School	FRANCIA, Cergy Pontoise	Convenio de intercambio que será aplicado para alumnos del pregrado.
2	Imperial College London	REINO UNIDO, Londres	Convenio de intercambio que será aplicado para alumnos del posgrado.
3	FLAUC: Consorcio Universitario Fudan - América Latina	CHINA, Shangai	Convenio marco suscrito entre la Universidad de FUDAN y universidades de diversos países latinoamericanos, para conformar un consorcio universitario que busca promover lazos estrechos de cooperación entre América Latina y China, a través de proyectos conjuntos de investigación y actividades educativas. ESAN es la única universidad privada del país que integra este consorcio. Incluye el intercambio de profesores y de información para las investigaciones, así como la colaboración y la apertura de publicaciones académicas.
4	Université Paris-Dauphine <i>(aprobado en Sesión N°09 de Consejo Universitario del 31/09/2016)</i>	FRANCIA, Paris	Convenio de doble grado que será aplicado para alumnos de la Maestría en Gestión Empresarial . Asimismo, será aplicado para intercambio de alumnos del posgrado y pregrado.

2.2 Obligaciones tributarias y aportaciones sociales/laborales para con los trabajadores

La directora general de administración informó que todas las obligaciones y aportaciones se encuentran al día.

2.3 Avances del Reglamento del Cuerpo Académico

Se postergó para la siguiente sesión.

2.4 Otros informes

[...]

3. Pedidos

[...]

4. Orden del Día

4.1 Contratación de profesores a tiempo parcial de Pregrado para el semestre académico 2017-II

[...]

Acuerdo N°083-09/2017

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y contratar en calidad de profesores a tiempo parcial a los trece docentes cuyos nombres y especialidades se encuentran detallados en el documento que como Anexo 1 de esta acta queda registrado en el archivo de secretaría general.

Copia de las hojas de vida con sus respectivos grados académicos, será remitida al área de Recursos Humanos.

Finalmente, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las nueve y cuarenta y cinco de la mañana, el Rector dio por finalizada la sesión agradeciendo a los presentes por su participación.

El Acta fue suscrita por los miembros asistentes.



.....
Carmen Velazco Ramos
Secretaria General
Universidad ESAN